

INFORME DE RELATORIA DE LA XXVI REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE COMERCIO Y DE LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

**XXVII REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO DE COMERCIO Y DE
LAS RELACIONES ECONÓMICAS EXTERNAS
Puerto España, Trinidad y Tobago, 11 y 12 de julio de 2012**

**ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC)
XXVI REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE COMERCIO Y RELACIONES
ECONÓMICAS EXTERNAS**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ, 23 y 24 DE JUNIO DE 2011

**INFORME DE RELATORIA DE LA XXVI REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIAL DE
COMERCIO Y RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS**

La XXVI Reunión del Comité Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) estuvo presidida por; S.E Francisco Álvarez de Soto Viceministro de Negociaciones Comerciales Internacionales y el Licenciado Alexis Pineda en la capacidad de Presidente, representando la República de Panamá; Sr. Mario Rodríguez, Vicepresidente, representando a la República de Guatemala; y la Sra. Indiana Trejos Vicepresidente, representando a la República de Costa Rica. El Dr. Alfredo Ramos, Relator, representando a la República de Colombia . Representando la Asociación de Estados del Caribe fue la Licenciada Ariadna Pérez, Directora de Comercio y las Relaciones Económicas Externas.

La lista de participantes se adjunta como Anexo I.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se sometió la Agenda a consideración de los miembros de la Mesa, realizando inclusiones y modificaciones sugeridas por los miembros, que quedaron reflejados en la Agenda que se adjunta a la presente Relatoría.

En este espacio, miembros de la mesa aprovecharon para aclarar dudas en cuanto al mecanismo o procedimientos de la reunión, a lo cual la Dirección de AEC señaló que cursaría de la siguiente manera:

- Aprobación de Agenda
- Lectura de los puntos establecidos en la Agenda

Las palabras de apretura por el Lic. Alexis Pineda se adjunta como Anexo II.
La Agenda de la Reunión se adjunta como Anexo III.

II. PRESENTACION DE INFORME DE LA DIRECCIÓN DE COMERCIO

La Directora de Comercio presentó su informe de trabajo resaltando la realización de importantes actividades para la región como el II FORO TEXTIL y DE LA MODA DEL CARIBE; LA CONFERENCIA: CONECTANDO EL CARIBE CON CENTROAMERICA; GESTIONES RELATIVAS AL PROYECTO SISTEMA INTEGRADO DEL GRAN CARIBE; EL FORO EMPRESARIAL DEL GRAN CARIBE Y LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS PYMES.

En el transcurso de la presentación señaló que es importante: seguir fomentado la creación de mecanismos de desarrollo involucrando empresas privadas; asignar una mayor importancia al transporte; contar con adecuado mecanismo de intercambio de información; identificar oportunidades de negocios e inversión; y desarrollar una plataforma de información.

Como punto final manifestó que el principal obstáculo de la AEC es obtener información cuantitativa y cualitativa. Resaltó que se debe desarrollar una herramienta de información oportuna de calidad y accesible, que coadyuve al impulso del comercio en la región.

Al finalizar la presentación, los países tomaron la palabra para hacer comentarios sobre el informe presentado. Algunos países como Colombia, indicaron que dentro de la AEC se lograrán cumplir los objetivos trazados en la medida en que los países participen efectivamente en las reuniones.

El Reporte de la Dirección de Comercio de la AEC se adjunta como Anexo IV, junto con sus respectivos anexos.

III. PRESENTACIÓN DE LOS USUARIOS DE LA ZONA LIBRE DE COLÓN

Siguiendo con la Reunión, la **ASOCIACION DE USUARIOS DE LA ZONA LIBRE DE COLON (ZLC)** realizó una breve presentación a los miembros presentes en la cual se resaltaron datos del comercio internacional que maneja la ZLC; el interés de acercar a los países del Caribe a la misma; las ventajas competitivas y las oportunidades que representa esta importante engranaje comercial de la República de Panamá para el mundo.

México se mostró interés por el manejo de los temas de origen de los productos en la ZLC, a lo cual la Asociación de Usuarios comentó sobre el Certificado de Reexportación o Procedencia, novedad en la legislación panameña y que se ha incluido en algunos acuerdos comerciales.

La Presentación de la Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colon se adjunta como Anexo V, y la cual se puede tener acceso al documento a través del siguiente enlace: http://www.acs-aec.org/Trade/XXVI_special_committee/ES/index.html

IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA PARA EL PERIODO 2011-2013

El programa de la reunión continuó con la exposición por parte de Panamá como presidente del Comité, sobre los ejes de trabajo, acciones y resultados esperados en el próximo periodo en el que a presidirá este foro comercial, entre los cuales se destaca la promoción de acciones que requieren participación efectiva de los miembros sobre todo de los países insulares del Gran Caribe.

Países como Venezuela, Costa Rica y Colombia, elogiaron a Panamá por el Plan de trabajo presentado y, a la vez, señalaron que en un momento oportuno se analizarían y sugerirían perfeccionamientos al mismo.

A consulta efectuada por algunos países la Presidencia realizó las aclaraciones respectivas sobre el procedimiento de aprobación del Plan de Trabajo, específicamente, en el caso de los países que no están presentes en esta

reunión. Para ello, la Dirección procedió a leer la normativa AEC sobre aprobación de documentos en reunión.

Finalmente, se acordó, conforme a los mecanismos de la AEC, que el Plan de Trabajo quedaría aprobado por los miembros participantes de la reunión, considerando que se reunió el mínimo de países requerido para tomar esta decisión, mediante la aprobación de la Relatoría de esta reunión. Por decisión de estos mismos miembros, se acordó que la Secretaría de la AEC circularía el Plan de Trabajo en un término de dos semanas calendario a los países no presentes a fin de obtener su retroalimentación y comentarios.

La Presidencia dejó asentado que el ideal de la reunión era obtener un consenso explícito para la aprobación del documento e indicó que esto demandaba el compromiso de los países miembros. En la misma línea, Colombia se comprometió a circular la relatoría de esta reunión en un plazo relativamente corto.

Continuando la discusión del Plan del Trabajo, se discutió el documento WP.002 Programa de Trabajo de la Presidencia del Comité de Desarrollo del Comercio y las Relaciones Económicas Externas 2011-2013.

Sobre el documento referido, los países manifestaron inquietudes con relación a la gestión del Presupuesto. La Presidencia indicó que se trata de un plan cauteloso en cuanto a recursos requeridos, señalando que muchos de estos recursos serán responsabilidad de gestión de la presidencia y otros correrían por cuenta de los mismos miembros si realmente, se quisiera cumplir con los objetivos.

Se llegó a un consenso, en cuanto al mecanismo de aprobación y circulación de la Relatoría de la reunión.

El Programa de Trabajo se adjunta como Anexo VI WP. 001 y WP. 002

V. DISCUSIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PUNTO POR PUNTO

Se continuó con la revisión y discusión del documento de trabajo WP.002 La Presidencia procedió a exponer los puntos del Programa de Trabajo, examinando los Ejes de la Agenda y continuando con los Objetivos Específicos por área.

En cuanto a los objetivos, se discutió detenidamente lo contenido en el punto 3.2.1 Reducción y Eliminación Gradual de Obstáculos al Comercio y la Inversión en el Gran Caribe, atendiendo correcciones específicas de forma y redacción sobre los componentes de este objetivo.

Las correcciones respectivas se reflejaron en el documento WP.002 modificado, que será remitido a los miembros.

Los países presentes en la mesa realizaron comentarios sobre la realización de Reuniones Técnicas de las autoridades correspondientes a los trámites aduaneros; la promoción del programa E-Regulations de la UNCTAD y la necesidad de apoyo técnico entre los países miembros y aquel que puedan ofrecer organismos internacionales.

En el ejercicio de la discusión se consideraron conceptos como el de infraestructura, de manera que en el programa de trabajo no solo se limitó a infraestructura física o tecnológica sino que en el futuro podría contemplar el marco jurídico requeridos para el cumplimiento de los objetivos del programa.

Se cerró la sesión a las 5:30 p.m.

VI. INICIO DE SEGUNDA SESIÓN, 24 DE JUNIO: PALABRAS DE S.E. FRANCISCO ÁLVAREZ DE SOTO

El Viceministro de Negociaciones Comerciales Internacionales de la República de Panamá, S.E. Francisco Álvarez De Soto, dio inicio al segundo día de reunión del Comité Especial de Comercio de la AEC, agradeciendo de antemano la asistencia de los países. Indicó que el trabajo realizado hasta la sesión anterior demuestra un programa de trabajo sólido que avanza hacia un plan equilibrado sustantivo y realizable, cuya ejecución favorecerá una mayor integración y profundización comercial en el Gran Caribe.

El Viceministro Álvarez de Soto, como Presidente del Comité de comercio de la AEC anotó que Panamá como Presidente del Comité de Comercio de la AEC, reitera el firme compromiso para avanzar en la ejecución del Programa de Trabajo 2011-2013 del Comité Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la AEC.

Resaltó además el convencimiento en que el establecimiento de preferencias arancelarias unilaterales a favor de aquellos países cuya proporción del comercio con la región lo precise, constituirá un gran estímulo para promover la participación de esos miembros en el comercio intrarregional.

En el mismo sentido, el Viceministro Álvarez De Soto señaló la importancia de profundizar la transparencia, la comunicación con organismos internacionales cooperantes y asumir un compromiso firme con la ejecución del presente Plan de Trabajo.

Hizo asimismo, un importante énfasis en que se intensifique la participación de los miembros en todas las reuniones y actividades que se convoquen, para lo cual realizó un llamado tanto a la Secretaría General de la AEC, como a los países miembros y miembros asociados representados y no presentes en esta reunión ordinaria, para que atiendan la convocatoria de la Presidencia del Comité Especial de Comercio.

El Viceministro concluyó indicando que Panamá considera la posibilidad de sugerir una reunión de los Ministros responsables del Comercio Exterior de los países de la Asociación con miras a que, con su presencia y liderazgo, enviemos todo un mensaje claro sobre el potencial económico del gran mercado que representa el Gran Caribe.

Las Palabras de S.E. Francisco Álvarez de Soto se adjuntan como Anexo VII

VII. COTINUACIÓN DE LA DISCUSIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO 2011-2013

La Presidencia inició recapitulando puntos importantes de la discusión del día anterior y se abrió la mesa para tratar el tema relativos a promover la profundización comercial a través de nuevas concesiones arancelarias unilaterales. En ese sentido, los países manifestaron su reacción al Programa de Trabajo indicando la intención de trabajar en ese camino, pero considerando que la fecha prevista en dicho programa es muy cercana, en vista de los procedimientos legales internos que requieren los países miembros para implementar este tipo de compromisos. Adicionalmente, solicitaron a la

Presidencia elaborar un esquema de cómo se realizarán las reducciones arancelarias.

La Presidencia aclaró que lo que se desearía es flexibilidad y no limitar las acciones de los países. Agrego que dependería de la situación de cada país en particular y su capacidad de implementar iniciativas, así como de la flexibilidad de escoger el instrumento por medio del cual se pudieran otorgar preferencias a otros países miembros.

Hubo consenso entre los participantes en torno a la intención de coadyuvar al comercio de Haití, debido a su especial situación.

La Presidencia propuso que se elabore un mapeo del flujo del comercio real en el Gran Caribe, con el apoyo de la CEPAL, que permita identificar, por ejemplo, en qué líneas arancelarias se da el comercio entre los países de la región, determinando, así también, a través de qué instrumento se realiza ese comercio, y si existe un acuerdo comercial o preferencial, y cuál es el nivel arancelario que se está utilizando en esas líneas arancelarias.

Conforme a lo anterior, se determinarían quienes podrían otorgar preferencias con base a ese comercio real. Se propuso trabajar en ese ejercicio en los próximos meses.

Los países presentes valoraron de manera positiva la propuesta realizada por Panamá y, adicionalmente, solicitaron a la Presidencia, en conjunto con la Secretaría General de la AEC, la elaboración de un documento conceptual para determinar los parámetros que deben seguir los países para la implementación de ese proyecto.

Panamá concluyó el tema, indicando que la identificación de parámetros será el producto de la evaluación del flujo de mercado planeado.

Se acordó retener el concepto planteado de que los países interesados en reducciones arancelarias, presenten sus solicitudes de listados por productos.

La Presidencia procedió a realizar una presentación de los proyectos TRANSAEC –LOGISTIC, sobre el cual propuso enviar posteriormente un documento y aclarar cualquier duda que pueda surgir entre los miembros.

Se realizó una breve descripción de los demás proyectos contenidos en el programa tales como:

- Foro Empresarial del Gran Caribe,
- Foro de Transparencia Comercial,
- Encuentro de MIPYMES,
- Encuentro de Autoridades Marítimas y Navieras que sirven al Caribe,
- Integración de la Región AEC en actividades que se desarrollan en otros Foros de construcción de espacios de convergencia e infraestructura.
- Promover y fomentar las negociaciones comerciales internacionales y el entrenamiento en temas comerciales.
- Reuniones de la AEC

Los miembros solicitaron aclaración a Panamá en cuanto a la realización de Foros Empresariales, **para lo cual El Salvador manifestó su deseo de acoger esta actividad para el año 2012.** Al respecto, la Presidencia aclaró que el enfoque de Panamá es complementar el tradicional Foro Empresarial de la AEC, convocando Cámaras de Comercio relevantes en la región.

Al considerar el proyecto "Foro de Transparencia Comercial", Costa Rica sugirió que cada país miembro remita a la Secretaría las páginas Web donde se publiquen las listas de los requisitos sanitarios y fitosanitarios, y que además se incluya el nombre de los Directores de las entidades correspondientes de cada país, a efectos de una mejor transparencia. La iniciativa se aprobó y fue incluida en el Programa de Trabajo.

El Viceministro Álvarez De Soto, señaló que para la ejecución del Plan de trabajo se requiere de voluntad política que implicará la presencia de los Viceministros.

La presidencia reiteró el llamado que se realizará a los Viceministros para atender la próxima reunión del Comité de Comercio.

VIII. ESTABLECIMIENTO DE GRUPO DE TRABAJO DEL COMITÉ DE COMERCIO

Los miembros establecieron el grupo de trabajo para la Facilitación de los Procedimientos Aduaneros. Para tal efecto, el grupo de trabajo queda facultado para reunir a sus autoridades de aduana con el objeto de iniciar los trabajos correspondientes, de conformidad a términos de referencia que serán circulados posteriormente.

IX. DISCUSION DE FECHA DE PROXIMA REUNIÓN

La Presidencia propuso como fecha de la próxima reunión del Comité de Comercio, el 25 de agosto de 2011. Tomando en consideración las inquietudes de México para realizar la siguiente reunión de manera posterior a la fecha de la entrega de información solicitada en el punto 3.2.2.1 del Plan de Trabajo, se acordó que esta fecha podría ser cambiada y notificada a los miembros posteriormente.

Habiéndose aprobado el Programa de Trabajo 2011-2013, y agotado todos los puntos de la Agenda, se procedió a la clausura formal de esta Reunión.

X. PALABRAS DE CLAUSURA: S.E. ÁLVARO ALEMÁN

El Vicecanciller de la República de Panamá, procedió con la Clausura de la XXVI Reunión del Comité de Especial de Comercio y las Relaciones Económicas Externas de la AEC, señalando que este Comité Especial está llamado a jugar un papel preponderante en la ejecución de los programas de desarrollo e implementación del intercambio comercial entre los países miembros de la Asociación.

S.E. Álvaro Alemán finalizó la reunión agradeciendo el esfuerzo de las delegaciones participantes, y reafirmando que la implementación del Programa propuesto de promoción de las relaciones comerciales planteadas requerirá del compromiso y participación efectiva de los países miembros.

Las palabras de clausura de S.E. Álvaro Alemán se adjuntan como Anexo VIII